

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 3243** *Resolución de 15 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para el año 2019.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral («BOE» número 205, de 25 de agosto), y una vez firmada la Resolución del Consejero de Educación y del Consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, y se establecen las bases, resuelvo anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

La Resolución PRE/302/2019, de 7 de febrero, del Consejero de Educación y del Consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, por la que se abre convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para el año 2019 en centros que dependen del Departamento de Educación, en Cataluña, se ha publicado en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7811, de 15 de febrero de 2019.

Segundo.

Se convoca el proceso de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación correspondientes a las cualificaciones profesionales, con la siguiente distribución:

1. *Ámbito: Dependencia y teleasistencia*

Cualificación profesional	Unidades de competencia Catálogo de Cualificaciones Profesionales		Plazas
	Código	Denominación	
SC_2-089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.	UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria, dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.	100
	UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria.	
	UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad de convivencia.	
SC_2-320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinario.	
	UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	
	UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	
	UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	
SC_2-443_2 Gestión de llamadas de teleasistencia.	UC1423_2	Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.	
	UC1424_2	Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.	
	UC_2-1425-11_2	Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.	
	UC1425_2	Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.	

2. *Ámbito: Acondicionamiento físico y yoga*

Cualificación profesional	Unidades de competencia Catálogo de Cualificaciones Profesionales		Plazas
	Código	Denominación	
AE_2-097_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente (SEP).	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	200
	UC0273_3	Determinar la condición física, biológica y de motivación del usuario.	
	UC0274_3	Programar las actividades propias de una sala de entrenamiento polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar de la persona.	
	UC0275_3	Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de salas de entrenamiento polivalente (SEP).	
AE_2-162_3 Acondicionamiento físico en grupo con apoyo musical.	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
	UC0273_3	Determinar la condición física, biológica y de motivación del usuario.	
	UC0515_3	Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.	
	UC0516_3	Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	
AE_2-511_3 Fitness acuático e hidrocinesia.	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
	UC0273_2	Determinar la condición física, biológica y de motivación del usuario.	
	UC1663_2	Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático.	
	UC1664_2	Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático.	
	UC1665_2	Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.	
I AE_2-616_3 Instrucción en Yoga.	UC_2-2038-11_3	Ejecutar las técnicas específicas del yoga con eficacia y seguridad.	
	UC2038_3		
	UC2039_3	Programar las actividades de la sala de yoga de acuerdo a la programación general de referencia	
	UC2040_3	Concretar, dirigir y dinamizar sesiones de instrucción en yoga de acuerdo a las características, necesidades y expectativas de los practicantes.	
	UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	

Tercero.

La información detallada sobre los ámbitos, las plazas que se convocan y centros donde se llevará a cabo el procedimiento se puede consultar en la web <http://acreditat.gencat.cat> y en los puntos de información y orientación.

Cuarto.

El periodo de preinscripción es del 26 de febrero al 12 de marzo de 2019.

Barcelona, 15 de febrero de 2019.–El Director General de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, Joan-Lluís Espinós Espinós.